

disposición de los interesados, que podrán tomar vista de los mismos cuantas veces deseen.

Teruel, 12 de marzo de 1997.—El Jefe del Servicio Provincial de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Virgilio Martínez Jiménez.

ANEXO

Expediente: TE 01859096.

Fecha: 04/10/96.

Nombre: Mendiara Saiz, Pascual.

Población: Puebla de Alfindén.

Provincia: Zaragoza.

Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 A Ley 16/87. 199 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: TE 01924096.

Fecha: 23/10/96.

Nombre: Villar Noguerras, Luis Vicente.

Población: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Sanción: 15.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 K Ley 16/87. R (CE) 3820/85. 199 L RD 1211/90.

Expediente: TE 01901096.

Fecha: 20/10/96.

Nombre: Varela Sánchez, Víctor Manuel.

Población: Baracaldo.

Provincia: Vizcaya.

Sanción: 50.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 G y 200.3 RD 1211/90.

Expediente: TE 01863096.

Fecha: 09/10/96.

Nombre: Desarrollo Proyectos y Comunic., S. L.

Población: Madrid.

Provincia: Madrid.

Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 M Ley 16/87. 199 Ñ RD 1211/90.

Expediente: TE 01899096.

Fecha: 18/10/96.

Nombre: Lorenzo Jiménez García Alcalá, S. L.

Población: Cuarte de Huerva.

Provincia: Zaragoza.

Sanción: 50.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 Q Ley 16/87. R (CE) 3821/85. 198 I RD 1211/90.

NOTIFICACION de la División de Transportes y Comunicaciones de Zaragoza, de iniciación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE número 182, de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley (BOE número 241, de 8 de octubre), se

procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285), a las personas que se detallan en el anexo, haciendo constar:

1º. Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante esta División de Transportes de Zaragoza.

2º. Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes.

Zaragoza, 3 de marzo de 1997.—La Instructora del Expediente, María Jesús Mora Bernat.

ANEXO

Expediente: Z 03799096.

Fecha: 07/11/96.

Nombre: Joaquín Larena García.

Población: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Sanción: 35.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 E Ley 16/87. 199 E RD 1211/90.

Expediente: Z 03772096.

Fecha: 04/11/96.

Nombre: Construcciones Arenz, S. C.

Población: Zuera.

Provincia: Zaragoza.

Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 142 M Ley 16/87. 198 B y 158 RD 1211/90.

Expediente: Z 04138096.

Fecha: 25/11/96.

Nombre: Jesús Gerardo Capapey Arto.

Población: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Sanción: 90.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 I Ley 16/87. 198 J RD 1211/90.

Expediente: Z 03848096.

Fecha: 22/10/96.

Nombre: Intervolumen.

Población: La Puebla de Alfindén.

Provincia: Zaragoza.

Sanción: 47.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 Q Ley 16/87. 15.7 R (CE) 3821/85. 198 I RD 1211/90.

Expediente: Z 04001096.

Fecha: 22/11/96.

Nombre: Cotano Rodríguez, S. L.

Población: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.

Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 142 M Ley 16/87. 198 B y 158 RD 1211/90.

Expediente: Z 03969096.

Fecha: 20/11/96.

Nombre: Fernando Gálvez Ochoa.

Población: Zaragoza.

Provincia: Zaragoza.
Sanción: 25.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 142 M Ley 16/87. 198 B y 158 RD 1211/90.

Expediente: Z 01554096.
Fecha: 27/03/96.
Nombre: Miguel Angel Ramírez García.
Población: Talavera de la Reina.
Provincia: Toledo.
Sanción: 47.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 141 Q Ley 16/87. 15.7 R (CE) 3821/85. 198 I RD 1211/90.

Expediente: Z 04034096.
Fecha: 19/11/96.
Nombre: Diego Jiménez Mendoza.
Población: Alicante.
Provincia: Alicante.
Sanción: 25.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 142 M Ley 16/87. 198 B RD 1211/90.

Expediente: Z 03776096.
Fecha: 06/11/96.
Nombre: Ttes. El Tímido, S. L.
Población: San Adrián.
Provincia: Navarra.
Sanción: 250.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: Z 01512096.
Fecha: 22/03/96.
Nombre: Ttes. CTN, S. L.
Población: Bilbao.
Provincia: Vizcaya.
Sanción: 25.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: Z 01805096.
Fecha: 26/04/96.
Nombre: Ttes. CTN, S. L.
Población: Bilbao.
Provincia: Vizcaya.
Sanción: 250.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: Z 03642096.
Fecha: 27/10/96.
Nombre: José Antonio Otaño Eceiza.
Población: Hernani.
Provincia: Guipúzcoa.
Sanción: 25.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 142 M Ley 16/87. 198 B y 158 RD 1211/90.

Expediente: Z 04127096.
Fecha: 27/11/96.
Nombre: Vip Car, S.A.
Población: Madrid.
Provincia: Madrid.
Sanción: 10.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 142 K Ley 16/87. R (CE) 3820/85. 199 L RD 1211/90.

Expediente: Z 04036096.
Fecha: 24/11/96.
Nombre: Luis Calleja Pedrero.
Población: Alcorcón.
Provincia: Madrid.
Sanción: 25.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 198 B y 158 RD 1211/90.

Expediente: Z 03920096.
Fecha: 18/11/96.
Nombre: Isolux Wat, S. A.
Población: Madrid.
Provincia: Madrid.
Sanción: 25.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 142 M Ley 16/87. 198 B y 58 RD 1211/90.

Expediente: Z 04007096.
Fecha: 23/11/96.
Nombre: Lubricantes Gallegos Reunidos.
Población: El Temple Cambre.
Provincia: La Coruña.
Sanción: 47.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 141 Q Ley 16/87. 15.7 R (CE) 3821/85. 198 I RD 1211/90.

Expediente: Z 03851096.
Fecha: 12/11/96.
Nombre: Isolux Wat, S. A.
Población: Pastoriza.
Provincia: Lugo.
Sanción: 25.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 142 M Ley 16/87. 198 B y 158 RD 1211/90.

NOTIFICACION de la División de Transportes y Comunicaciones de Zaragoza, de resoluciones sancionadoras en materia de transporte.

No habiendo sido posible realizar la notificación de las resoluciones sancionadoras, por infracciones a la Ley 16/87, de Ordenación del Transporte, recaídas contra las personas, que se detallan en el anexo, en los expedientes que a continuación se relacionan, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo constar:

1º. Se consideran cometidos los hechos denunciados, que constituyen infracción al artículo que en cada caso se determina, siendo responsables las personas y por las cuantías indicadas en el anexo.

2º. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón, en el plazo de un mes, a partir de esta publicación, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

3º. Transcurrido dicho plazo, se procederá a exacción por la vía de apremio o de las respectivas fianzas, según proceda.

4º. Dentro de dicho plazo los expedientes permanecerán a disposición de los interesados, que podrán tomar vista de los mismos cuantas veces deseen.

5º. Las abreviaturas que figuran en el anexo responden a la siguiente normativa:

Ley 16/87: Ley 16/1987, de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 30 de julio (BOE número 182 de 31 de julio).